

ABOGACÍA

Derecho Constitucional y Organización Institucional

Docentes:

Titular: Dr. Pedro Martín Bardi.

Adjuntos: Dr. Gabriel Enrique Wilkinson.

Autorizado: Dr. Hugo Panno.

2025

Carrera: Abogacía.

Materia: Derecho Constitucional y Organización Institucional.

Comisión: TMA.

1.- FUNDAMENTACIÓN:

El contenido de la asignatura está destinado a que los alumnos conozcan los preceptos, constitucionales que además de organizar los poderes políticos del Estado, aseguran, afirman y consagran la libertad y el ejercicio pleno de los Derechos Humanos, en este caso, en especial de los habitantes de la República Argentina.

2.- OBJETIVOS: Que el alumno:

1. Desarrolle criterios para identificar los núcleos relevantes del constitucionalismo clásico y social.
2. Diferencie los ejes de articulación entre la constitución formal y la material.
3. Diferencie claramente la normativa de la parte dogmática y orgánica de la Constitución Nación.
4. Reconozca las relaciones existentes entre la Primera y la Segunda parte de la Constitución Nacional.
5. Valore el sistema democrático y el Estado de Derecho.
6. Conozca y comprenda las reformas de nuestra Constitución Nacional.
7. Internalice la importancia de las tres generaciones de derechos y su valor en el hombre, la sociedad y el Estado.
8. Diferencie las funciones de los distintos órganos de gobierno.
9. Entienda los fundamentos de la supremacía constitucional y el alcance del control de constitucionalidad.
10. Reconozca los Tratados sobre Derechos Humanos y su jerarquía Constitucional.
11. Enriquezca el vocabulario, aplicando correctamente términos jurídicos.

3.- CONTENIDOS FORMATIVOS:**MODULO 1: LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES**

UNIDAD 1: El derecho constitucional: concepto y contenidos. Derecho constitucional formal y material. El Poder Constituyente: concepto, clases, titularidad, límites formales y materiales. Fuentes del derecho constitucional. Concepto de Constitución. Contenidos. Tipos y clasificación. Poder constituyente y poderes constituidos. Las normas constitucionales: programáticas y operativas.

UNIDAD 2: El proceso de reforma en la Constitución Nacional (Art. 30). Antecedentes constitucionales y la reforma de 1994. Las principales reformas en relación a la parte orgánica: La Auditoría General de la Nación (Art. 85). El Defensor del Pueblo (Art. 86). El Consejo de la Magistratura (art.114). El Jurado de Enjuiciamiento (Art. 115). El Ministerio Público (Art.120). Jurisdicción y competencia. Las generaciones de derechos constitucionales en la CN. Análisis de fallos.

UNIDAD 3: El Art. 1º de la Constitución Nacional. El Gobierno Republicano Representativo y Federal. La democracia constitucional: la división de poderes. Los Art. 22, 39 Y 40 de la Constitución Nacional. El Estado Nacional y la Iglesia Católica. La Reforma Constitucional de 1994. El artículo 2 de la Constitución Nacional. Análisis de fallos.

UNIDAD 4: El Estado Argentino: El nombre y su determinación constitucional (Art. 35 de la CN). Nacionalidad, ciudadanía y situación constitucional de los extranjeros (Art. 20). El reconocimiento de la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas (Art. 75 inc. 17).

UNIDAD 5: Supremacía de la Constitución Nacional. Concepto. El Art. 31 de la CN. Supremacía del orden jurídico federal sobre los órdenes jurídicos provinciales. El control de constitucionalidad en el sistema argentino. La supremacía y el control de constitucionalidad en relación con los tratados, especialmente después de la Reforma de 1994. Derecho Internacional de los Derechos Humanos en el Derecho Constitucional Argentina- Jerarquía constitucional de los Tratados sobre Derechos Humanos. Requisitos formales. El Art. 75 inc. 22 de la CN. Análisis de fallos.

UNIDAD 6: El Federalismo: Concepto general y principios básicos. Estructura constitucional del federalismo: Las provincias. Alcances de la autonomía. Relaciones entre el Estado federal y las provincias: Subordinación (Arts. 5,31 y128 de la CN), participación (Art. 54 CN), coordinación (Art. 121 CN). El régimen municipal. Ubicación preliminar del municipio en el contexto federal. La autonomía municipal. El mandato

de la Constitución Nacional argentina. La ciudad Autónoma de Buenos Aires. Análisis de fallos.

UNIDAD 7 Facultades exclusivas y concurrentes del Estado federal y las provincias. Pactos y cooperación, convenios internacionales, regiones (Art. 124, 125, y 126). Distribución y coordinación de funciones entre el Estado federal y las provincias (Art. 121). Las leyes convenio y de participación (Art. 75 inc. 2 y 3). Poder de Policía: concepto y evolución. Establecimientos de utilidad Nacional. Análisis de fallos.

MODULO 2: PANORAMA DEL SISTEMA DE LOS DERECHOS EN LA C.N.

UNIDAD 8: La Parte Dogmática de la Constitución. Declaraciones, derechos y garantías. Derechos enumerados y no enumerados. Derechos civiles y políticos. Derechos individuales y sociales. Derechos humanos y naturales. Derechos personalísimos. Reglamentación de los derechos: relatividad de los derechos (Art. 14 CN). Principios de legalidad y razonabilidad (Arts. 19 y 28 CN). Los derechos políticos. Los partidos políticos: Art. 38. El derecho de peticionar a las autoridades. El derecho asociación y de reunión. Análisis de fallos.

UNIDAD 9: La libertad jurídica. Ámbito constitucional (Art.19). La seguridad jurídica: concepto, alcance e importancia en el Estado de Derecho. La igualdad. Concepto constitucional. El Art. 16. La igualdad ante la ley y ante la jurisdicción. Las acciones positivas: Art. 37, párrafo 2º y Art. 75 inc. 23 de la CN. La igualdad en el pago de los impuestos y en las cargas públicas. La igualdad y la admisión en los empleos: la idoneidad. La igualdad y la discriminación. Ley de Ética Pública. Análisis de Fallos.

UNIDAD 10: La libertad de expresión. La libertad de prensa. La censura previa. Art. 14 y 32 de la CN. La doctrina de la Real Malicia. El derecho a la información. El derecho de réplica, rectificación o respuesta: Art. 14 del PSJCR. La libertad de prensa y el derecho a la intimidad. La libertad de creación artística (Art. 75 inc. 19). La libertad religiosa y de conciencia. El derecho de trabajar (Art. 14): Contenido y significado. El Art. 14 bis.: análisis. Análisis de fallos.

UNIDAD 11: El derecho de propiedad. Concepto, contenido constitucional. Inviolabilidad (Art. 17). Limitaciones a la propiedad. Jurisprudencia. La expropiación. La propiedad intelectual y artística. La libertad de contratar. Libertad de comercio e industria (Art. 14). El derecho de asociación (Art. 14). La emergencia económica sujeta a control de razonabilidad. La doctrina judicial de la emergencia. El tránsito de la emergencia a lo económico y social. Del “poder de policía” al “estado de necesidad. Análisis de fallos.

UNIDAD 12: Los derechos personalísimos. El Derecho a la vida (Art. 4 del PSJCR; Art. 75 inc. 23 de la CN) La libertad física (Art. 18 CN). Derecho a la protección de la honra y de la dignidad (Art. 11 incs. 1 y 2 del PSJCR). Derecho a la intimidad (Art. 19 de la CN y Art. 11 incs. 2 y 3 del PSJCR). Análisis de fallos.

UNIDAD 13: Acción de Amparo. Los nuevos derechos y garantías (Art. 36 a 43). Los derechos de “tercera” generación: Derecho a un ambiente sano (Art. 41 CN). Los derechos del consumidor y del usuario (Art. 42 CN). La ley de Defensa del Consumidor

Los derechos difusos y de incidencia colectiva. Derecho al olvido. Análisis de fallos.

UNIDAD 14: Las garantías de los derechos: Concepto y clasificación. El debido proceso: derecho a la jurisdicción. Ley y juicio previo en materia penal. Jueces naturales. Inmunidad de declaración y arresto. Irretroactividad de la ley (Art. 18). Inviolabilidad de la defensa en juicio. Amparo (Art. 43): Concepto. Habeas Corpus. Habeas Data (Art. 43). Análisis de fallos.

UNIDAD 15: Aplicación del Derecho Internacional. Los Derechos Humanos como categoría central del ordenamiento jurídico contemporáneo. Distintas formas de justificar y entender los derechos humanos. La internacionalización del Derecho Constitucional Argentino. La acción de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Humanos emergentes. Informes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Análisis de fallos.

MODULO 3: LAS DISPOSICIONES ORGANICAS DE LA C.N.

UNIDAD 16: Poder Legislativo. Estructura del órgano legislativo. Unicameralismo y bicameralismo. Composición del Congreso Nacional. Las legislaturas provinciales. Cámara de Diputados: requisitos de elegibilidad, duración del mandato, vacancia y suplencias. Autoridades (Art. 45 a 51). Cámara de Senadores: requisitos de elegibilidad, duración del mandato, renovación, vacancia y suplencias. Autoridades (Art. 54 a 58 y 62). Incompatibilidades y remuneración de los legisladores (Arts. 72 a 74 y 105). Competencias privativas de cada cámara. Las Comisiones legislativas. Delegación Legislativa. Análisis de fallos.

UNIDAD 17: El Congreso como órgano de control: juicio político: causas, sujetos pasibles del mismo, trámite, decisión. Interpelación a los ministros y Jefe de Gabinete (Arts. 71 y 121). La delegación legislativa en el Poder Ejecutivo (Art. 76). Sesiones de las Cámaras. Clases: Arts.: 63 y 99 incs. 8 y 9. Quórum y votaciones. Privilegios e inmunidades de los miembros del Congreso. El desafuero. El procedimiento de formación y sanción de las leyes. Etapas: Iniciativa (Arts. 77, 39, 40, 52, 75 incs. 2 y 19), discusión y sanción (Arts.

78 a 84).

UNIDAD 18: Poder Ejecutivo. Requisitos para la elección de Presidente y Vice. Duración. Reección, juramento, incompatibilidad, sueldo. Procedimiento para la elección de Presidente y Vice (Arts. 94 a 98). El sufragio: Art. 37. Sistemas electorales. Acefalía: Art. 88. Legislación. El Jefe de Gabinete y los ministros. (Arts. 100 a 107). Naturaleza de sus

funciones. Designación y remoción. Atribuciones. Atribuciones del Poder Ejecutivo: Art. 99. Los decretos de necesidad y urgencia (Art. 99 inc. 3). El veto, alcance. Arts. 80 y 83. Análisis de fallos.

UNIDAD 19: Poder Judicial. La justicia federal y la justicia provincial: el artículo 75 inc. 12 de la Constitución. La Corte Suprema de Justicia de la Nación. Composición. Requisitos para su integración. Importancia institucional de la Corte Suprema. Nombramiento y remoción de los jueces federales (Arts. 114, 115 y 119. Competencia de la justicia federal. Competencia de la Corte Suprema. Competencia originaria y exclusiva. Concepto, jurisprudencia. Competencia por apelación ordinaria y extraordinaria, la regulación del decreto 1285/58 y del Art. 14 de la ley 48. El Recurso Extraordinario. Finalidad. Requisitos: propios, comunes y formales. Análisis de fallos.

UNIDAD 20: La interpretación constitucional. Las decisiones económicas de los jueces. El rol de los jueces en el sistema democrático. Los efectos de los fallos de la CSJN. El principio del Stare Decisis: La estabilidad de los precedentes.

UNIDAD 21: La reforma del Código Civil y Comercial del año 2015. La constitucionalización del Derecho Privado. El impacto del nuevo código civil y comercial en el Derecho Ambiental. Derechos personalísimos. La reforma del código y las técnicas de reproducción humana asistida, la investigación en seres humanos y la autodeterminación. Dignidad humana. Regulaciones concernientes al matrimonio igualitario y las uniones convivenciales. El art.42 de la CN y la incorporación del paradigma protectorio en el nuevo código. Derecho de propiedad. Incorporación de regulación en materia de derechos reales: la propiedad horizontal, conjuntos inmobiliarios, tiempos compartidos, cementerios privados y superficies. Principales aspectos.

4.- BIBLIOGRAFÍA:

4.1. – Bibliografía básica:

Manili, Pablo Luis Manili, Manual De Derecho Constitucional – Ed. Astrea (2019)

Sabsay, Daniel A. Manual de Derecho Constitucional – Ed. La Ley (2022)

Sabsay, Daniel Alberto y José Miguel Onaindia, La Constitución de los Argentinos, Análisis y comentario de su texto luego de la Reforma de 1994, Buenos Aires, Ed. Errepar.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos. Opiniones Consultivas y fallos. La Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Ed. Abeledo Perrot. Derechos Humanos y Garantías, Colección de Análisis Jurisprudencial. Ed. La Ley.

Sagues, Néstor P. Manual de Derecho Constitucional, 3ª Edición, Ed. Astrea (2019)

4.2.- Bibliografía Consultiva:

Bidart Campos, Germán José, *Tratado Elemental de Derecho Constitucional*, Tomo VI Ed. Ediar.

Manili, Pablo Luis Manili, *Evolución de la Jurisprudencia de la Corte Suprema* 2º edición, Ed. Astrea (2017).

Rivera (h.), Julio César - Legarre, Santiago, *La obligatoriedad de los fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación desde la perspectiva de los tribunales inferiores*. (<https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/10391/1/obligatoriedad-fallos-corte-suprema.pdf>)

Juan Pablo Capón, *El principio de supremacía constitucional* (ver Filas El Dial Contenidos jurídico)

Fiorito, Mariano De "Marbury vs. Madison" a "Levinas". La determinación del poder por parte de los Tribunales, 5 de Octubre de 2020, www.saij.gob.ar Id SAIJ: DACF200207. CSJN: Nueva base para la búsqueda de jurisprudencia sobre Recurso Extraordinario y de Queja <https://www.csjn.gob.ar/novedades/detalle/8526>

Sagüés, Néstor Pedro, *La Interpretación Judicial de la Constitución*, Ed. Depalma (1998)

5.- METODOLOGÍA DE TRABAJO Y ENSEÑANZA:

Las clases contarán con una parte teórica, de exposición y explicación de los distintos temas, de los nuevos conceptos doctrinarios en los que se promoverá el diálogo, la participación y la reflexión de los alumnos.

Además, habrá una sección teórico-práctica, en la que se atenderán las dudas y dificultades que puedan surgir del reconocimiento, análisis y aplicación de los conceptos teóricos. Se realizará ejercitación específica y se propondrán consignas para producciones de trabajos escritos, con el propósito de intentar favorecer el desarrollo práctico de la lectura y la escritura reflexiva, así como trabajar con un vocabulario específico y un marco académico de presentación de dichos trabajos.

6.- PAUTAS DE ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN:

Breves interrogatorios sobre la clase anterior.

Trabajos prácticos individuales y grupales.

Examen parcial

Examen final.